

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



Año 2015	Prov. 09	Cantón 01	Notaria 02	Secuencia SEGUNDO DE PG3246
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------------



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AMPLIACION Y RECTIFICACION DE
LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO
Y PAGADO DE LA COMPAÑIA
MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL
KENNEDY S.A.....
(Cuantía Indeterminada -----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctor **FRANKLIN RIGOBERTO ALARCÓN SÁNCHEZ**, Notario Público Titular Segundo de éste Cantón, comparece: la señora **EUGENIA JUDITH TORO PINEDA**, divorciada, economista, a nombre y como representante legal en su calidad de GERENTE de la Compañía **MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**; la compareciente ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud del documento de identificación que me fue presentado. Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de ampliación y rectificación, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:- **UNO:-** Con fecha diez de junio del dos mil quince, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, a esa



1 fecha, el señor Abogado Mario Eduardo Baquerizo González,
2 se otorgó la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL
3 SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA MED.I.KEN,
4 MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A..- El aumento del
5 capital suscrito según se refiere la mencionada escritura
6 pública; fue en la suma de SESENTA MIL DÓLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado con las reservas
8 legales, por lo que el capital social de MED.I.KEN, MEDICINA
9 INTEGRAL KENNEDY S.A., alcanzó la suma de
10 CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOLARES
11 MONEDA NORTEAMERICA, coincidiendo con el capital
12 autorizado de la empresa.- Los antecedentes de los distintos
13 aumentos de capital social de la compañía consta en la
14 referida escritura de fecha diez de junio del dos mil quince,
15 autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil,
16 Abogado Mario Eduardo Baquerizo González. **DOS.-** Que en
17 la escritura enunciada en el numeral anterior se omitió la
18 declaración jurada a la que se refiere el artículo ochenta y
19 siete de la Ley de Seguridad Social.- Por lo expuesto quien
20 suscribe , economista EUGENIA JUDITH TORO PINEDA en
21 su calidad de Gerente y representante legal de MED.I.KEN,
22 MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A., declara bajo
23 juramento que la empresa se encuentra al día en todas las
24 obligaciones que mantiene con el Instituto Ecuatoriano de
25 Seguridad Social, para lo cual anexa a este instrumento el
26 correspondiente CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE
27 OBLIGACIONES CON EL IESS.- **TRES)** Igualmente se
28 rectifica en la escritura pública mencionada en el numeral uno



IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **TORO PINEDA EUGENIA JUDITH**, representante legal de la empresa **MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.** con RUC Nro. 0990631425001 y dirección **NOVENA OESTE 107 AV. SAN JORGE - CALLE G**, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 20 de julio de 2015

Validez del certificado: 30 días

Guayaquil, 01 de Agosto de 2013



Señora
Eco. Eugenia Toro Pineda
Gerente
Ciudad .-

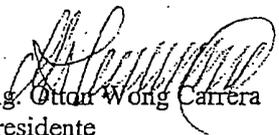
De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme informar a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MED.IKEN, Medicina Integral Kennedy S. A., en su sesión celebrada el día diecinueve de febrero del año en curso, acordó reelegirla para el cargo de Gerente por el lapso de dos años.

Según el Artículo Décimo Quinto, de los estatutos sociales, le corresponde ejercer la administración de la compañía y su representación legal, judicial y extrajudicial individualmente.

MED.IKEN, Medicina Integral Kennedy S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el día dos de marzo de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el día lunes tres de mayo de mil novecientos ochenta y tres.

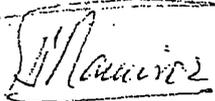
Muy atentamente,


Ing. Ottor Wong Carrera
Presidente

Razón: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de MED.IKEN, Medicina Integral Kennedy S. A.

La economista Eugenia Toro Pineda, de nacionalidad ecuatoriana, su domicilio está ubicado en la Cdla. Urdesa, calle Ébanos N° 501 y Bálsamos, cédula de ciudadanía N° 0903785756.

Guayaquil, 01 de Agosto de 2013


Eco. Eugenia Toro Pineda

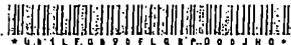
Registro Mercantil de Guayaquil

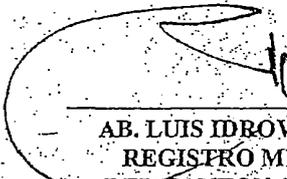
NUMERO DE REPERTORIO:35.467
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **MED.IKEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**, a favor de **EUGENIA TORO PINEDA**, de fojas **106.873 a 106.875**, Registro Mercantil número **15.052**.

ORDEN: 35467

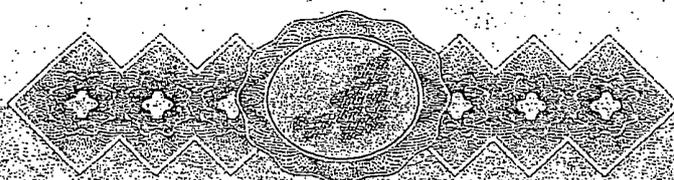



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0637482

JMP.IGM. 03

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990631425001
RAZÓN SOCIAL: MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MED.I.KEN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/05/1983
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/08/1983 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/05/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE PLANES DE CONTRATOS DE SERVICIO DE ATENCION MEDICA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: NUEVA KENNEDY Calle: NOVENA OESTE Numero: 107 Interseccion: AV. SAN JORGE - CALLE G Referencia ubicacion: FRENTE A LA PUERTA DE EMERGENCIA DE LA CLINICA KENNEDY Telefono Trabajo: 042280311 Apartado Postal: 09-04-627 Email: mmerrill@mediken.com.ec Telefono Trabajo: 042287857 Fax: 042280311

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	5
JURISDICCIÓN	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS	0

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE AMPLIACION Y RECTIFICACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DEL GUANO DE MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A...



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 en la página Uno, la expresión "GERENTE GENERAL" por
2 "GERENTE", y la página cinco, línea veintitrés la palabra
3 "KENNEY", por "KENNEDY".- Agregue usted señor Notario las
4 cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura que
5 deberá inscribirse en el Registro Mercantil como lo dispone la
6 ley.- f) Doctora Martha Luisa Zorilla Mendoza.- Abogada.-
7 Registro número dos mil ciento dieciocho.- Colegio de
8 Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- Es copia.-
9 En consecuencia la otorgante se ratifica en el contenido
10 de la minuta inserta, la misma que de conformidad con la
11 Ley queda elevada a escritura pública.- Leída que fue
12 esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en
13 alta voz a la compareciente, ésta la aprueba en todas
14 sus partes firmando, en unidad de acto y conmigo, el
15 Notario, que de todo lo cual doy fe.-

16
17
18



19 **Ec. EUGENIA JUDITH TORO PINEDA**
20 **Ced.de Ciud.No. 0903785756**
21 **Certif. de Vot.**
22 **MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.**
23 **R.U.C. No. 0990631425001**

24
25
26
27
28

El Notario

Dr. FRANKLIN ALARCÓN SANCHEZ

ECP 3

Se otorgó ante mí , en fe de ello
confiero este **PRIMER**.....

Testimonio , que rubrico , firmo y
sello en esta ciudad de Guayaquil

27 JUL 2015



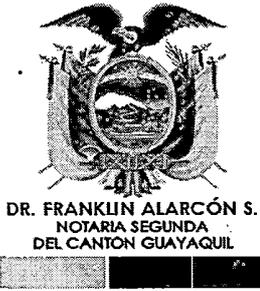
Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Franklin Alarcón Sánchez". The signature is written over a horizontal dashed line.





Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



DILIGENCIA: DR. FRANKLIN ALARCÓN SÁNCHEZ,
Notario Público Titular Segundo del Cantón Guayaquil.-
DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial, se tomó nota de la **AMPLIACION Y RECTIFICACION** que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la matriz de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.,** otorgada por el Notario Segundo Encargado, Abogado **MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZALEZ,** el 10 de Junio del 2015.- Guayaquil, veintisiete de julio del dos mil quince.-

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL



Factura: 002-001-000000166



20150901002000100

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901002000100

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150901002P02609

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MED.I.KEN MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990631425001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN Y RECTIFICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



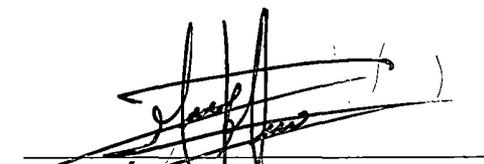
NUMERO DE REPERTORIO:30.972
FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito de la compañía denominada: MED.I.KEN, MEDICINA INTEGRAL KENNEDY S.A.;** y, **Escritura de Ampliación y Rectificación adjunta otorgada el 27 de Julio del 2.015 ante el Notario Segundo de este cantón Dr. Franklin Rigoberto Alarcón Sánchez, de fojas 66.635 a 66.679, Registro Mercantil número 3.304.** 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de estas escrituras, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 30972




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 03 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Nº 1187346

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

24 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 16:30 Firm: [Signature]

Landes

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/AUG/2015 10:34:10 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -

EUGENIA TORO PINEDA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AMPLIACION Y
RECTIFICACION DE AUMENTO DE CAPITAL
INSC RITA.FN FI RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =